LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Título: Licenciado en Tecnología de los Alimentos

Título Intermedio: Bromatólogo

PERFIL DEL GRADUADO

La Licenciatura en Tecnología de los Alimentos responde a la incipiente demanda local, nacional e internacional para el desarrollo y promoción de la industria alimentaria, formando nuestros profesionales desde lo científico y tecnológico aplicado al campo de la industria agroalimentaria.

CAMPO LABORAL

Licenciado en Tecnología de los Alimentos

Los Licenciados en Tecnología de los Alimentos integran los planteles directivos, científicos y profesionales en industrias alimenticias y se completan a los planteles superiores de organismos técnicos y reparticiones públicas relacionados con el control, implementación y explotación de industrias alimentarias; programan y dirigir planes de elaboración de productos alimenticios.

Realizan asesoramientos, arbitrajes, pericias y otros estudios vinculados a la industria alimentaria, pudiendo además, estudiar, proyectar explotar, asesorar, inspeccionar y dirigir la fabricación de alimentos.

Integran planteles directivos, docentes, científicos y profesionales de institutos de enseñanza no universitaria y universitaria; realizan controles de calidad, microbiológicos y toxicológicos tanto de materias primas como de productos e aborados.

Además, pueden dirigir los procesos de transformación y conservación de industrias alimenticias y participar en estudios de saneamiento y contaminación de la industria alimenticia.

Título Intermedio: Broma: ólogo

El Bromatólogo se integra a la industria agro-alimentaria para realizar los controles de calidad fisico-químicos y microbiológicos de alimentos, insumos y materias primas destinadas a la producción de alimentos y bebidas, bajo la supervisión profesional pertinente.

Además, colaboran en la inspección de líneas de producción de alimentos y participan técnicamente en estudios de saneamiento y contaminación de la industria de alimentos y bebidas.

Realizan apoyo técnico en el desarrollo de nuevos productos e implementación de sistemas de calidad e interpretan y aplicar, bajo supervisión profesional, las normas del Código Alimentario Argentino, en lo referido al Control de Calidad de alimentos.